



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
ha de Pago

: WALTER ANDRES JARA SALAZAR Rut 0 [REDACTED]
: 86,891 OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS
: POR CONCEPTO DE REMUNERACION LIQUIDA MES DE ENERO
: 05/02/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
-----------	--------	-------	----------

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-03-004-000-000	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo		113,238
531-03-00-000-000-000	Otras Remuneraciones	113,238	
215-21-03-004-000-000	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	113,238	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		86,891
214-10-00-000-000-000	Retenciones Previsionales 61301		26,347
Sumas Iguales		226,476	226,476

REFRENDACION

Cuenta	215-21-03-004-000-000		
Presupuesto Vigente	200,000,000		
Comprometido	54,236,216		
Saldo a Ocumplir	145,763,784		



[Handwritten signature]

SECRETARIA MUNICIPAL



ADMINISTRADOR

36920



DIRECCION DE CONTROL



DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

[Handwritten signature]